

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 9 de Mayo de 2013.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice declarar como **ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS** así como **PARQUES ECOLÓGICOS** y de **RECARGAS HIDROLÓGICAS**, los siguientes lugares: El Cerro Gordo, Cerro del Maguey, Cerro de Picachos, Cerro Chico y Cerro del Carnicero, así como la franja, conocida como Corredor Ecológico, que abarca de San José de Gracia al Cerro del Huilote (donde se ubica un corredor de bosque de encino, roble y palo dulce).

b) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se autorice apoyar al Centro Educativo-Terapéutico **DESEOS DEL CORAZÓN, A.C.** con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de mayo del presente año y hasta el 31 de diciembre de 2013, los cuales se tomarán del **PROYECTO HTM-1707-102 VEHÍCULOS Y MAQUINARÍA**, de la partida 541.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice apoyar con vuelos de avión a la C. Miriam del Carmen Rodríguez Córdova y a la C. María Engracia Córdova González, quienes han sido invitadas por el Instituto de la Artesanía Jalisciense, a participar en representación del Municipio, en la **EXPO ARTESANAL TIJUANA 2013**, del 22 al 26 de mayo del presente año, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

SEGUNDO: Los vuelos tienen un costo de \$3,627.00 (tres mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) viaje redondo, Guadalajara-Tijuana haciendo un total de \$7,254.00 (siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), por las dos Artesanas.

TERCERO: Dicha cantidad se tomara del PROYECTO HTM-1707-102 VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MAQUINARÍA, de la partida 541.

**d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, el vehículo camión pipa, modelo 1967, serie AF5JFA-12388, color amarillo, con número económico 96.

**e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice otorgar al Organismo Público Descentralizado ASTEPA, en la Delegación de Capilla de Milpillas, el siguiente mobiliario:

- 1 mesa de trabajo, color negro/cereza de 1.20 x .60 metros.
- 4 silla plegables, color negro.
- 5 charolas para estantes 1.00 x .30 metros.
- 4 postes metálicos de 2.00 metros.
- 1 silla de visita en pleana, color negro.

**f)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el pago de 10 días de salario extra, a los CC. María Alejandra Navarro Hernández, Marcos Delgadillo Vera, César Octavio Barajas Cortés, Ricardo Pérez Martínez y Lorenzo Alberto Muñoz Iñiguez, todos de la Jefatura de Comunicación Social, lo anterior derivado del aumento de carga de trabajo, por motivo de la realización de la FERIA TEPABRIL 2013.

**g)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice el empastado de libros de actas del Registro Civil, por la empresa "Encuadernaciones LOMA", con un costo de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.), cada libro más I.V.A. Dicha cantidad será tomada del proyecto: SGEN-0307-313-FORMATOS, VIÁTICOS Y EMPASTADO DE LIBROS Y SU CONSERVACIÓN, PARTIDA 339 EMPASTADO DE LIBROS. Esto conforme al Artículo 21, Fracción XIII, del Reglamento de Registro Civil del Estado de Jalisco.

**h)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reprogramación al Presupuesto de Egresos 2013, para el pago de anticipo al artista y gastos operativos del "Certamen Señorita Región de los Altos 2013", quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE ORIGEN:	PRESUPUESTO MODIFICADO:
Proyecto: PROV-1001-18 Cuenta: 212 \$150,000.00	Proyecto: PECON-1505-225 Cuenta: 382

Proyecto: OMAD-1307-413 Cuenta: 159 \$150,000.00	\$300,000.00
--	--------------

- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice la adquisición del equipo de trabajo, para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que a continuación se menciona:

- 10 Motocicletas 650 ABS, cuatro tiempos de refrigeración líquida, doble árbol de levas, dos cilindros en V a 90ª, etc., que incluya equipo de comunicación,
- 200 Camisolas para uniforme, tela de alta resistencia, diseño de dos bolsas frontales con solapa, color azul,
- 200 Pantalones tipo comando, tela de alta resistencia color azul.
- 100 Chalecos Balísticos, modelo MR01, nivel III- A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV, con curvatura simple.

Dichos recursos se encuentran etiquetados en el Anexo Técnico SUBSEMUN 2013.

SEGUNDO: Se faculte al Comité de Adquisiciones para la licitación de dicha compra.

- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento Número 051-2012/2015, de fecha 26 de noviembre de 2012, en el cual se autoriza la donación de diversos bienes inmuebles a favor del Gobierno del Estado, para la construcción de diversos Centros de Salud, en este municipio; en relación al tercer predio de dicho acuerdo, el cual se ubica en la colonia San Gabriel, con superficie de 830.201 m2 (ochocientos treinta punto doscientos uno metros cuadrados), sobre la calle San Juan Bautista, **cambia por** el predio ubicado por la calle Galeana, en la Colonia San Gabriel, con una extensión superficial de 719.35 (setecientos diecinueve punto treinta y cinco metros cuadrados), lo anterior a efecto de poder cumplir con la obligación de entregar un predio de similares características.

VI.- VARIOS.